



Primeros afectados en caso Abengoa se personarán en juicio próximamente

20/01/2016 | 12:32

MADRID (EFE Dow Jones)—

La plataforma de inversores perjudicados por Abengoa SA (ABG.MC), en situación de precurso de acreedores, anunció el miércoles que próximamente se personarán ante la juez los primeros afectados para unirse a la querella presentada en diciembre contra dos exdirectivos de la compañía de ingeniería y energías renovables. La juez de la Audiencia Nacional Carmen Lamela admitió a trámite hace un mes la querella de dos bonistas contra los exdirectivos de la empresa andaluza, Felipe Benjumea y Manuel Sánchez Ortega, por un delito de administración desleal y, en el caso del segundo, de información privilegiada. La magistrada solicitó a Abengoa información sobre los pagos hechos en 2015 a Benjumea, expresidente de la compañía, y a Sánchez Ortega, ex consejero delegado, por abandonar la empresa. Además, se les impusieron sendas fianzas de EUR11,5 millones y EUR4,5 millones, respectivamente, contra las que ambos han presentado recurso de apelación. Según informó el miércoles

en una rueda de prensa Felipe Izquierdo, abogado de la plataforma de perjudicados de Abengoa, Benjumea percibió el 30 de septiembre pasado una parte de la indemnización de EUR11,5 millones mediante transferencia y la otra parte en un cheque. Por otro lado, Sánchez Ortega recibió los EUR4,5 millones de su indemnización el 6 de julio. El letrado dijo que Abengoa justifica esos pagos como resultado del cumplimiento del contrato mercantil entre la empresa y dichos empleados. Izquierdo señaló que los abogados de la plataforma han solicitado que se requiera a Abengoa para que aporte tanto las actas del consejo de administración como de la comisión de nombramientos y retribuciones "para saber qué personas acordaron esto y en base a qué". Entre esos miembros de la comisión se encuentra José Borrel, expresidente del Parlamento Europeo, detalló. "Nosotros entendemos que bajo ningún concepto se puede obviar el hecho objetivo de que con anterioridad a esas fechas de esos pagos la situación económica de la empresa ya era desastrosa", afirmó. En este sentido, recordó que en la presentación de resultados del segundo trimestre, el consejo de administración ya reconocía la urgente necesidad de ampliar capital en EUR650 millones. "Esos pagos jamás debieron efectuarse", concluyó. En consecuencia, las personas que forman parte de la comisión de nombramientos y retribuciones y los miembros del consejo de administración los debieron evitar, añadió, pero, al no hacerlo, "como mínimo, son cooperadores necesarios del mismo presunto delito". Izquierdo dijo que, una vez que los abogados

que representan a los inversores reciban las actas, extenderán la querrela para incluir a estas personas. Además, señaló que prevé ampliar los delitos contemplados en la demanda, como falseamiento de información económico-financiera. Por ello, será fundamental la reunión del 25 de enero entre la banca acreedora y Abengoa y el informe que realice la consultora KPMG porque desvelará si hubo "ocultación o maquinación" en términos contables, indicó. Desde la admisión a trámite de la querrela, la plataforma ha sido contactada por 311 perjudicados, entre accionistas y bonistas, inversores que han visto cómo el valor de sus títulos se ha desplomado. Eliseo Martínez, abogado de la plataforma, destacó que los inversores han perdido en un año un 94% en las acciones tipo B de Abengoa, mientras que los bonistas han visto evaporarse un 88% del valor real de su inversión. Lo que se busca con la querrela es que los exdirectivos Benjumea y Sánchez Ortega "respondan con sus bienes personales de los daños y perjuicios que han causado a los accionistas y los bonistas de la compañía que confiaron en su gestión y que ahora se sienten engañados y defraudados", explicó.

-Escriba a Carlos López Perea a carlos.perea@dowjones.com
(END) Dow Jones Newswires January 20, 2016 07:32 ET
(12:32 GMT)